



ANUARIO ESTADÍSTICO
GRANMA

2018

YARA

EDICIÓN 2019



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE YARA 2018

EDICIÓN 2019



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Yara

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	25
4. Organización Institucional	38
5. Finanzas	43
6. Empleo y Salarios	48
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	58
8. Minería y Energía	81
9. Industria Manufacturera	85
10. Construcción e Inversiones	87
11. Transporte	93
12. Comercio Interno	99
13. Turismo	102
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	105
15. Educación	108
16. Salud Pública y Asistencia Social	119
17. Cultura	130
18. Deporte y Cultura Física	134
19. Proceso Electoral	140
20. Accidentes del Tránsito	146

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Yara 2018**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Yara, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila la información desde el 2013 hasta 2018 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 20 capítulos; cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información en el municipio, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos y otras Instituciones en el territorio, que han presentado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Yara 2018, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato digital, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones y sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico sean enviadas a través de: laritza@gr.onei.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Octubre de 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Yara tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto de suelos.
- Empresa de Hidroenergía Granma.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas "Blas Roca Calderío" de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Yara.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural de Yara.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Yara.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa de Correos Granma.
- Dirección Municipal de Finanzas Yara.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Yara.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Municipal Yara.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Municipal de la Vivienda de Yara.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Empresa Azucarera Granma.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Yara.

Al pie de algunas tablas además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
Cj	caja	m ³	metro cúbico
doc	docena	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	P	peso (moneda cubana)
hl	hectolitro	post	postura
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	tep	toneladas equivalente de petróleo
km ²	kilómetro cuadrado	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
KW.h	kilowatt hora	U	unidad
l	litro	%	por ciento
m	metro	UM	unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.

ÍNDICE

1.	Territorio	13	2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	24
1.1	Situación geográfica del municipio de Yara	14			
1.2	Límites geográficos del municipio de Yara	14			
1.3	Superficie del municipio de Yara	14			
1.4	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2018	15			
1.5	Principales ríos	15			
2.	Medio Ambiente	16	3.	Población	25
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18	3.1	Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (Conclusión)	18	3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2018	29
2.2	Lluvia total media por meses	19	3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2018	30
2.3	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19	3.4	Población residente clasificada por sexo, grupo de edades, año 2018	31
2.4	Cobertura de agua potable	20	3.5	Población residente clasificada por sexo, grupo de edades, año 2018 (conclusión)	31
2.5	Cobertura de saneamiento	20	3.6	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	31
2.6	Clasificación genética de los suelos del municipio de Yara	21	3.7	Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre del 2018)	32
2.7	Clasificación agro productiva de los suelos del municipio de Yara	21	3.8	Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años	32
2.8	Superficie plantada de árboles por municipios	22	3.9	Relación de dependencia	32
2.9	Áreas protegidas, año 2018	22	3.10	Evolución de la estructura por edades de la población	33
2.10	Incendios forestales por causas.	23	3.11	Movimiento natural de la población	33
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	23	3.12	Tasas del movimiento natural de la población	34
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad Económica	24	3.13	Defunciones por edades quinquenales y sexo	34
			3.14	Defunciones de menores de un año por sexo	35

3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	35	6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	52
3.16	Divorcios según la duración del matrimonio	36	6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	52
3.17	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	36	6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	53
3.18	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	37	6.7	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por organismos, año 2018	54
4.	Organización Institucional	38			
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	40	6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2018	55
4.2	Principales entidades clasificadas por forma de organización, año 2018	40	6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2018	56
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2018	41	6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2018	56
4.4	Total de entidades por formas de organización y organismos	42	6.11	Gastos del régimen de seguridad social	57
5.	Finanzas	43	7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	58
5.1	Cantidad de empresas rentables e irrentables	44	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017	61
5.2	Comportamiento de la utilidad, pérdida y utilidad neta	44	7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017	61
5.3	Ejecución del presupuesto	44	7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017	62
5.4	Ejecución del presupuesto por conceptos	45	7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	62
5.5	Recaudación al presupuesto	46	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
5.6	Recaudación por secciones	46	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	64
6.	Empleo y Salarios	48	7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no	65
6.1	Población económicamente activa	51			
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	51			
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	52			

	cañera. Sector no estatal		7.22	Producción de leche de vaca por municipios	77
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	66	7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	77
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	67	7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	77
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivo seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	68	7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	78
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69	7.26	Existencia de aves en Diciembre 31	78
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	70	7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	78
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	71	7.28	Producción de huevos en el municipio	79
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	72	7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	79
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	73	7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	79
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	74	7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	80
7.17	Producción total de viandas por municipios	75	7.32	Plantaciones forestales realizadas	80
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	75	7.33	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	80
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	75	8.	Minería y Energía	81
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	76	8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	83
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	76	8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	83
			8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)	84
			9.	Industria Manufacturera	85
			9.1	Producciones industriales seleccionadas	86
			9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	86
			9.3	Indicadores seleccionados de industria	86

10. Construcción e inversiones	87	12. Comercio interno	99
10.1 Viviendas terminadas	89	12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	100
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	89	12.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	100
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	90	12.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	101
10.4 Volumen de inversiones por componentes	90	13. Turismo	102
10.5 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	91	13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	104
10.6 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	91	13.2 Visitantes por meses	104
10.7 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	92	14. Tecnologías de la Información y las comunicaciones	105
10.8 Volumen de inversiones	92	14.1 Indicadores de infraestructura	106
10.9 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2018	92	14.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	106
11. Transporte	93	14.3 Unidades de servicios de correo y telégrafo	107
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	95	14.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	107
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	95	15. Educación	108
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	96	15.1 Indicadores generales de círculos infantiles	111
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	96	15.2 Matrícula final de los círculos infantiles	111
11.5 Carga transportada	96	15.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	111
11.6 Tráfico de carga	97	15.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2018	112
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	98	15.5 Indicadores generales de la educación	112
11.8 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	98		

15.6	Escuelas por educaciones	112	16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	126
15.7	Personal frente al aula por tipo de educación	113	16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2018	127
15.8	Matrícula inicial por tipo de educación	114	16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	128
15.9	Matrícula inicial de hembras por tipo de educación	115	16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	129
15.10	Graduados por tipo de educación	116	16.16	Tasa de mortalidad infantil	129
15.11	Graduados (hembras) por tipo de educación	117	16.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio	129
15.12	Becarios por tipo de educación	117	16.18	Índice de bajo peso al nacer	129
15.13	Seminternos por tipo de educación	118	17. Cultura	130	
16. Salud Pública y Asistencia Social	119		17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	132
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	122	17.2	Oferta artístico cultural	132
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	122	17.3	Asistentes a actividades artístico culturales	132
16.3	Médicos de la familia según ubicación, año 2018	123	17.4	Indicadores generales de bibliotecas	133
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	123	17.5	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2018	133
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2018	124	17.6	Joven club de computación	133
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	124	18. Deporte y cultura física	134	
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	125	18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	135
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	125	18.2	Personal deportivo pedagógico	135
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	125	18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2018	136
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	126	18.4	Participantes de nivel social en competencias deportivas, por deportes	137
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	126	18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	138

18.6	Total de instalaciones deportivas	139
18.7	Matrícula en círculos de abuelos	139
18.8	Círculos de abuelos	139
19.	Proceso Electoral	140
19.1	Elecciones de delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular	144
19.2	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	144
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	145
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder popular	145
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	145
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del poder popular	145
20.	Accidentes del Tránsito	146
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	148
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	148
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	148

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Situación geográfica del municipio Yara

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Guajacabo	Río Cauto	20° 25' 19''	76° 59' 07''
Extremo meridional	Angostura	Bartolomé Masó	20° 10' 05''	76° 59' 11''
Extremo oriental	Palmarito	Buey Arriba	20° 15' 39''	76° 47' 33''
Extremo occidental	Ensenada de Maboá	Manzanillo	20° 27' 00''	77° 06' 00''

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Límites geográficos del municipio Yara

CONCEPTO	Municipio
Norte	Río Cauto
Sur	Bartolomé Masó
Este	Buey Arriba y Bayamo
Oeste	Manzanillo y la Ensenada de Maboá

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Superficie del municipio Yara

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	560,28	560,28	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2018

MUNICIPIO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Yara	560,28	-	560,28	55 712	99,4

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Buey	Sur	43,0
Yara	Sur	28,0
Hicotea	Sur	31,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $\frac{8}{8}$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con llluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
Veguita				
2013	1 278,2	127	33,4	20,5
2014	1 461,0	102	33,2	20,5
2015	1 414,7	126	33,6	21,0
2016	1 019,6	125	33,2	20,6
2017	1 359,5	141	33,3	20,7
2018	1 359,5	141	33,3	20,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
Veguita				
2013	E	9,7	75	4
2014	E	9,5	76	4
2015	E	9,9	76	3
2016	E	6,9	77	4
2017	E	6,3	77	4
2018	E	6,3	77	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Anual	1 278,2	1 517,9	1 244,2	1 019,5	1 218,0	1 336,4
Enero	4,3	137,3	65,4	8,7	33,1	207,7
Febrero	2,7	66,6	11,2	21,1	34,6	2,1
Marzo	15,0	0,5	13,1	94,0	47,3	22,3
Abril	79,2	121,2	122,8	17,0	84,8	223,0
Mayo	221,0	214,8	203,4	174,4	160,0	253,1
Junio	292,2	235,0	107,8	113,1	171,1	85,5
Julio	119,8	97,2	97,8	87,1	142,4	136,8
Agosto	59,2	169,9	86,9	184,4	154,8	156,3
Septiembre	211,5	334,5	164,7	191,4	154,0	76,6
Octubre	180,3	75,2	261,1	123,4	144,4	130,5
Noviembre	86,8	60,7	28,3	1,7	69,1	31,5
Diciembre	6,2	5,0	81,7	3,2	22,4	11,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dispositivos	U	47	52	52	52	52	52
Molinos de viento		27	30	35	35	35	35
Digestores de biogás		-	2	3	3	3	3
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		20	20	14	14	11	11
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	33,9	40,6	46,3	46,3	45,6	45,6
Molinos de viento		29,2	32,4	37,8	37,8	37,8	37,8
Digestores de biogás		-	3,5	5,2	5,2	5,2	5,2
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		4,7	4,7	3,3	3,3	2,6	2,6
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

2.4- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	15,1	12,3	2,7	27,2	41,7	11,2
Servicio público	1,6	-	1,6	2,9	-	6,1
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

2.5 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	5,1	4,9	0,1	9,1	16,9	0,4
Fosas y Letrinas	51,5	24,3	27,1	90,9	83,1	99,6

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Yara ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	56,0
Ferríticos	-
Ferralíticos	2,0
Fersialítico	-
Pardos	1,6
Húmicos Calcimórficos	-
Vertisuelos	21,0
Hidromórficos	-
Halomórficos	-
Aluviales	25,6
Poco evolucionados	5,7

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	56,0
Muy productivos	23,0
Productivos	2,4
Poco productivos	2,8
Muy poco productivos	27,8

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles en el municipio ^(a)

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	135,3	47,0	84,0	79,9	74,7	41,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2018

ÁREAS	Hectárea		
	Total	Terrestre	Marítima
Municipio	989,5	800,1	189,4
Áreas			
Patrimonio Natural de la Humanidad			
Parque Nacional Desembarco del Granma	325,8	261,8	64,0
Sitio Ramsar	663,7	538,3	125,4
Humedal Delta del Cauto(Tunas-Granma)			

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2013	-	-	-	-	-	-	-
2014	-	-	-	-	-	-	-
2015	2,0	1,0	2,0	100,0	-	-	-
2016	0,3	1,0	0,3	100,0	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Millones de pesos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	0,6	0,6	0,3	0,3	0,6	0,6	
Agua	-	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	0,6	0,6	0,3	0,3	0,6	0,6	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	-	

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

						Miles de pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	0,2	0,1	-	0,6	0,6	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,2	0,1	-	0,6	0,6	
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	
Administración Pública	-	-	-	-	-	
Educación	-	-	-	-	-	
Construcción	-	-	-	-	-	
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-	

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente del municipio

							Millones de pesos
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Yara	-	0,2	0,1	-	0,6	0,1	

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

- Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.
V (viejos) = población de 60 y más años.
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón,

pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	59 093	30 489	28 604	...	1 066
2012	57 190	29 554	27 636	...	1 069
Población al 31 de diciembre					
2003	59 301	30 616	28 686	3,7	1 067
2004	59 420	30 681	28 739	0,2	1 068
2005	59 428	30 656	28 772	0,1	1 065
2006	59 172	30 557	28 615	-18,6	1 068
2007	57 839	29 865	27 974	-8,6	1 068
2008	57 344	29 580	27 764	-8,6	1 065
2009	57 070	29 422	27 648	-4,80	1 064
2010	56 843	29 281	27 562	-4,0	1 062
2011	56 783	29 225	27 558	-1,1	1 061
2012	57 312	29 620	27 692	9,3	1 070
2013	57 242	29 586	27 656	-1,2	1 070
2014	57 134	29 654	27 480	-1,9	1 079
2015	56 880	29 337	27 543	-4,5	1 065
2016	56 616	29 224	27 392	-4,7	1 067
2017	56 100	28 932	27 168	-9,2	1 065
2018	55 712	28 699	27 013	-0,7	1 062

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2018

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	55 712	28 699	27 013	1 062
0 - 4	2 760	1 443	1 317	1 096
5 - 9	3 208	1 673	1 535	1 090
10 - 14	2 704	1 411	1 293	1 091
15 - 19	3 539	1 856	1 683	1 103
20 - 24	3 481	1 861	1 620	1 149
25 - 29	4 206	2 202	2 004	1 098
30 - 34	3 532	1 913	1 619	1 181
35 - 39	3 378	1 774	1 604	1 106
40 - 44	3 830	1 918	1 912	1 003
45 - 49	5 307	2 759	2 548	1 083
50 - 54	4 985	2 508	2 477	1 012
55 - 59	3 988	1 976	2 012	982
60 - 64	2 904	1 470	1 434	1 025
65 - 69	2 526	1 248	1 278	977
70 - 74	2 152	1 090	1 062	1 026
75 - 79	1 484	755	729	1 036
80 - 84	887	437	450	971
85 y más	841	405	436	929

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2018

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	55 906	28 816	27 091	28 642	14 342	14 300	27 264	14 474	12 791
0 - 4	2 913	1 523	1 390	1 640	835	805	1 273	688	585
5 - 9	3 166	1 653	1 514	1 666	866	800	1 501	787	714
10 - 14	2 864	1 503	1 361	1 464	778	686	1 400	725	675
15 - 19	3 530	1 842	1 688	1 719	883	836	1 811	959	852
20 - 24	3 487	1 880	1 607	1 718	934	785	1 769	947	822
25 - 29	4 201	2 191	2 011	2 256	1 132	1 124	1 946	1 059	887
30 - 34	3 543	1 925	1 619	1 823	959	864	1 721	966	755
35 - 39	3 336	1 745	1 591	1 626	842	785	1 710	904	807
40 - 44	4 100	2 057	2 044	2 045	1 030	1 015	2 056	1 027	1 029
45 - 49	5 301	2 748	2 554	2 686	1 340	1 346	2 616	1 408	1 208
50 - 54	4 931	2 494	2 437	2 635	1 280	1 355	2 297	1 214	1 083
55 - 59	3 865	1 912	1 953	2 084	1 012	1 072	1 781	900	881
60 - 64	2 886	1 452	1 434	1 505	704	801	1 381	748	633
65 - 69	2 537	1 262	1 276	1 316	627	690	1 221	635	586
70 - 74	2 094	1 063	1 032	1 043	503	540	1 052	560	492
75 - 79	1 477	754	723	762	376	387	715	379	337
80 - 84	864	425	439	433	183	250	432	243	189
85 y más	814	391	423	226	64	163	588	328	260

3.4 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2018

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Yara	55 712	2 760	3 208	2 704	3 539	3 481	4 206	3 532
Hombres	28 699	1 443	1 673	1 411	1 856	1 861	2 202	1 913
Mujeres	27 013	1 317	1 535	1 293	1 683	1 620	2 004	1 619

3.5 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2018 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Yara	3 378	3 830	5 307	4 985	3 988	2 904	7 890
Hombres	1 774	1 918	2 759	2 508	1 976	1 470	3 935
Mujeres	1 604	1 912	2 548	2 477	2 012	1 434	3 955

3.6 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población 2018						
	2017			2018			Rural (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Yara	56 100	28 786	27 314	55 712	28 498	27 214	99,4

3.7 - Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2018)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Yara	36 297	18 576	17 721	19 415	9 922	9 493

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.8 - Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años 2013 - 2018

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
2013	36 289	18 792	17 497	20 953	10 788	10 165	
2014	36 758	18 990	17 768	20 376	10 434	9 942	
2015	37 081	19 119	17 962	19 799	10 151	9 648	
2016	36 809	18 978	17 831	19 807	10 113	9 694	
2017	36 473	18 726	17 747	19 627	10 060	9 567	
2018	36 297	18 576	17 721	19 415	9 922	9 493	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2013	525
2014	526
2015	531
2016	539
2017	544
2018	537

3.10 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2005	100	20,5	65,7	13,8
2011	100	17,0	66,0	17,0
2012	100	17,6	65,7	16,7
2013	100	17,2	65,6	17,2
2014	100	17,0	65,5	17,5
2015	100	16,8	65,3	17,9
2016	100	16,6	65,0	18,4
2017	100	16,4	64,8	18,8
2018	100	15,6	65,1	19,4

3.11 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2013	57 277	702	2	...	436	168	38	
2014	57 188	649	6	...	457	160	49	
2015	57 007	670	3	...	417	155	89	
2016	56 748	628	2	...	406	139	56	
2017	56 358	566	-	...	470	136	49	
2018	55 906	565	3	10	451	143	60	

3.12 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)		Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		Nupcialidad	Por 1000 nacidos vivos		Por 1000 nacidos vivos y mortinatos	
2013	12,3	7,6	2,9	0,7	2,8	...
2014	11,3	8,0	2,8	0,9	9,2	...
2015	11,8	7,3	2,7	1,6	4,5	...
2016	11,4	7,6	3,8	1,8	4,4	...
2017	10,0	8,3	2,4	0,9	-	...
2018	10,1	8,1	2,6	1,1	5,3	12,3

3.13- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2017			2018			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	470	263	207	451	252	199	
Menores de 5 años	1	1	-	3	1	2	
5 a 9 años	2	1	1	2	2	-	
10 a 14 años	1	-	1	1	-	1	
15 a 19 años	2	2	-	3	2	1	
20 a 24 años	3	1	2	-	-	-	
25 a 29 años	1	1	-	1	1	-	
30 a 34 años	4	3	1	-	-	-	
35 a 39 años	5	2	3	5	5	-	
40 a 44 años	8	5	3	7	6	1	
45 a 49 años	10	6	4	11	6	5	
50 a 54 años	25	14	11	27	19	8	
55 a 59 años	22	13	9	36	23	13	
60 a 64 años	34	17	17	35	16	19	
65 a 69 años	51	34	17	44	29	15	
70 a 74 años	48	31	17	49	24	25	
75 a 79 años	70	43	27	62	37	25	
80 a 84 años	51	25	26	65	33	32	
85 a 89 años	61	29	32	34	15	19	
90 a 94 años	44	22	22	39	21	18	
95 a 99 años	18	9	9	16	7	9	
100 y más	9	4	5	11	5	6	

3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	2	6	3	2	-	3
Niños	2	5	-	1	-	1
Niñas	-	1	3	1	-	2

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2015	155	119	1	34	1	...
Soltera	130	105	...	25
Viuda	4	3	1
Divorciada	20	11	...	9
Separada	1	1	...
Unida
2016	139	111	...	28
Soltera	122	102	...	20
Viuda
Divorciada	17	9	...	8
Separada
Unida
2017	136	113	...	21
Soltera	114	99	2	13
Viuda	1	1
Divorciada	21	13	...	8
Separada
Unida
2018	143	112	...	30
Soltera	126	102	...	24
Viuda	1	1
Divorciada	16	9	1	6
Separada
Unida

3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	23	38	31	41	49	60
Menos de 1 año	-	3	3	5	2	4
1 año	-	4	-	4	3	9
2 años	1	2	1	3	3	2
3 - 5 años	3	4	5	7	4	11
6 - 9 años	2	6	4	5	6	5
10 - 14 años	4	8	3	2	6	4
15 años y más	13	11	15	15	25	25
No informado	-	-	-	-	-	-

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2013	-286	-5,0	5	0,1	-336	-5,9
2014	-243	-4,2	4	0,1	-300	-5,2
2015	-472	-8,3	-19	-0,3	-507	-8,9
2016	-479	-8,4	-7	-0,1	-486	-8,6
2017	-585	-10,4	-27	-0,5	-612	-10,9
2018	-492	-8,8	-10	-0,2	-502	-9,0

3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2018	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,00	10,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	8,40	8,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	2,60	2,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4,00	-0,7
Saldo migratorio total	U	-5 405	-502
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-6,6	-8,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	2,8	5,3
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 021	1 062
Densidad de población	hab/km ²	98,4	99,4
Grado de urbanización	%	61,4	51,1

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2013	59	2	49	-	19	9	21	8
2014	60	2	50	1	19	9	21	8
2015	58	2	48	1	18	8	21	8
2016	59	2	48	1	18	8	21	9
2017	56	2	46	1	16	8	21	8
2018	56	2	46	1	16	8	21	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2018

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Yara	56	2	46	1	16	8	21	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	56	2	8	46
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	46	1	-	45
Industrias manufactureras	1	-	-	1
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	2	-
Cultura y Deporte	2	-	2	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

4. 4- Total de entidades por formas de organización y organismos

ORGANISMOS	Unidad							
	2018	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
				Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Coopera- tivas de Crédito y Servicio	
Total	56	2	46	1	16	8	21	8
Ministerio de Industrias	2	-	1	1	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	84	1	41	-	13	7	21	1
Poder Popular de Granma	8	1	-	-	-	-	-	7
Grupo Azucarero	8	-	4	-	3	1	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1- Cantidad de empresas rentables e irrentables

							Miles de pesos
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total rentable	1	1	2	2	2	2	
Subordinación local	1	1	1	1	1	1	
Subordinación nacional	-	-	1	1	1	1	
Total irrentable	1	1	-	-	-	-	
Subordinación nacional	1	1	-	-	-	-	

5.2- Comportamiento de la utilidad, pérdida y utilidad neta

							Miles de pesos
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Utilidad	3 936,5	3 639,2	3 700,1	3 830,5	5 756,8	5 147,2	
Subordinación local	3 936,5	3 639,2	3 690,9	3 830,5	5 756,0	5 143,8	
Subordinación nacional	-	-	9,2	-	0,8	3,4	
Pérdidas	- 440,7	- 173,8	-	- 460,5	-	-	
Subordinación nacional	- 440,7	- 173,8	-	- 460,5	-	-	
Utilidad o pérdida neta	3 495,8	3 465,4	3 700,1	3 370,0	5 756,8	5 147,2	

5.3- Ejecución del presupuesto

							Miles de pesos
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Ingresos	49 994,0	58 880,1	64 681,7	79 857,2	85 284,1	84 124,3	
Gastos	58 444,6	65 968,7	73 066,1	85 983,3	-87 167,4	85 429,1	
Superavit o déficit	-8 450,6	-7 088,6	-8 384,4	-6 126,1	-1 883,3	-1 304,8	

5.4 Ejecución del presupuesto por conceptos

Miles de Pesos						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de recursos financieros	49 994,0	58 880,1	64 681,7	62 631,2	68 235,1	62 248,9
Ingresos cedidos	32 108,0	32 726,0	39 105,2	42 475,6	51 916,2	48 580,3
Impuestos sobre ventas circulación	3 887,1	6 441,5	13 809,0	15 590,8	19 771,4	18 413,2
Impuestos sobre los servicios públicos	3 321,2	3 448,9	2 190,8	2 219,0	7 508,2	8 244,7
Impuestos sobre utilidades	1 057,2	1 345,7	1 661,2	1 730,2	2 569,6	2 270,8
Impuestos sobre los ingresos personales	8 728,9	8 215,2	8 534,4	10 628,1	11 935,6	10 710,3
Impuestos sobre los recursos laborales	10 702,0	9 170,7	7 808,0	6 915,4	3 818,7	3 616,1
Otros impuestos	383,7	411,5	1 597,3	1 831,9	2 230,8	1 420,9
Tasas	17,3	8,5	8,4	8,8	11,7	14,5
Ingresos no tributarios	1 606,0	1 352,6	1 222,4	1 488,3	1 845,0	1 681,4
Rentas de la propiedad	1 696,2	1 669,8	1 506,8	1 321,2	1 618,6	1 600,4
Ingresos de operaciones	708,4	661,6	766,9	741,9	606,6	608,0
Ingresos participativos	17 353,4	16 693,6	22 835,5	20 155,6	16 318,9	13 668,6
Total de gastos corrientes	62 531,8	70 152,8	86 416,3	85 983,3	86 578,7	85 429,1
Gasto actividad presupuestada	58 444,6	65 968,7	73 066,1	70 882,5	69 567,0	68 751,0
Hoteles, restaurantes, cafeterías y comedores	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	3 504,4	3 638,2	4 822,0	4 284,3	4 351,2	5 655,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y alquiler	262,4	41,7	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	18,3	16,2	-	-	-	-
Educación preescolar, primaria y media	28 737,6	28 351,3	28 163,3	27 585,2	26 670,0	25 420,9
Salud pública	14 229,7	21 230,9	26 051,5	26 569,9	26 027,1	26 038,4
Asistencia social	1 391,2	1 974,7	1 811,1	1 796,1	2 207,2	2 169,7
Cultura	1 952,6	2 058,0	2 249,5	1 800,0	1 950,0	1 889,9
Deportes	5 124,1	5 069,2	5 319,2	4 714,6	4 608,1	4 189,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 224,3	3 588,5	4 649,5	4 132,4	3 753,4	3 386,9
Gasto actividad no presupuestada	4 087,2	4 184,1	13 350,2	15 100,8	17 011,7	16 678,1
Superavit o (déficit) en operaciones	-8 450,6	-7 088,6	-8 384,4	-6 126,1	-1 883,3	-1 304,8

5.5- Recaudación al presupuesto

	Millones de pesos					
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	69,5	72,0	80,2	86,7	91,3	85,6

5.6- Recaudación por secciones

	Miles de Pesos					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	69 464,3	71 982,2	80 207,5	86 708,0	91 278,6	85 616,2
Impuesto sobre ventas y de circulación	29 479,8	33 675,7	41 564,9	45 760,4	42 179,8	38 064,9
Impuesto sobre los Servicios Públicos	3 321,2	3 448,9	2 191,0	2 220,4	7 509,1	8 245,0
Aranceles de Aduana	3,8	9,5	5,5	2,6	1,8	1,6
Impuesto sobre Utilidades	1 355,1	1 444,1	1 965,3	2 027,8	3 501,3	2 667,2
Impuesto sobre Ingresos Personales	8 728,9	8 215,2	8 534,4	10 628,1	11 935,6	10 710,4
Impuesto sobre los Recursos	10 710,3	9 172,3	7 810,1	6 920,1	3 826,2	3 624,0
Otros Impuestos	383,7	411,5	1 597,3	1 831,9	2 230,8	2 187,2
Contribuciones	9 706,4	10 744,3	11 994,0	12 675,3	14 936,5	15 124,3
Tasas	17,4	8,5	8,4	8,8	11,7	14,5
Ingresos no Tributarios	1 782,0	1 360,2	1 234,2	1 490,3	1 849,2	1 692,7
Rentas de la Propiedad	1 697,1	1 671,2	1 507,5	1 321,6	1 618,6	1 600,4
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Operaciones	708,4	672,9	791,2	790,2	650,4	641,8
Recursos Propios de Capital	1 183,7	1 021,1	997,7	1 029,9	1 027,6	1 039,0
Transferencias de Capital	383,2	124,9	4,8	-	-	-
Otros recursos financieros	3,2	1,8	1,2	0,6	-	3,2

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma

independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Ambos sexos		Mujeres			Hombres			Unidad
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2013
2014
2015	37 081	22 784	61,4	17 200	7 642	44,4	19 881	15 142	76,2
2016	36 809	21 676	58,9	17 054	6 929	40,6	19 755	14 747	74,6
2017	36 473	20 863	57,2	16 906	6 628	39,2	19 567	14 235	72,7
2018	36 297	20 682	79	16 809	6 401	38	19 488	14 281	73,3

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2013
2014
2015	21 978	806	3,5	7 270	372	4,9	14 708	434	2,9
2016	21 010	666	3,0	6 768	161	2,3	14 242	505	3,4
2017	20 478	385	1,8	6 530	98	1,5	13 948	287	2,0
2018	20 209	473	2,3	6 269	132	2,1	13 940	341	2,4

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad			
	2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	20 478	6 530	20 209	6 269
De ello:				
Cooperativistas	1 145	403	1 069	203
No Agropecuarios	5	1	6	1
Privado	5 402	405	5 514	413
Trabajadores por cuenta propia	1 389	322	1 389	322

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2 017	2 018
	Ambos sexos					
Total	1 235	1 234	1 137	1 173	1 193	1 164
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	284	242	219	246	271	277
Comercio, hoteles y restaurantes	698	660	640	648	648	630
Servicios comunales, sociales y personales	253	332	278	279	274	257
	Mujeres					
Total	499	529	454	467	468	461
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	62	63	55	71	81	80
Comercio, hoteles y restaurantes	380	357	342	336	327	321
Servicios comunales, sociales y personales	57	109	57	60	60	60

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2013	2014	2015	2016	2 017	2 018
Total	503	486	518	609	620	621
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	623	527	657	479	581	494
Comercio reparaciones de efectos personales	335	378	373	429	488	412
Administración pública, defensa, seguridad social	417	747	807	404	427	416
Educación	530	547	545	548	532	543
Salud pública y asistencia social	439	718	859	894	899	918
Cultura, deporte	501	936	942	483	496	491
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	485	517	478	473	495	474

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

MUNICIPIO	Pesos					
	2013	2014	2015	2016	2 017	2 018
Yara	473	561	603	609	620	621

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

	Unidad					
CONCEPTO	2013 ^(b)	2014 ^(b)	2015 ^(b)	2016	2017	2018
Ambos sexos						
Total	7 002	6 848	6 876	6 929	6 838	6 743
Operarios	1 016	914	818	769	835	778
Técnicos	4 336	4 360	4 368	4 648	4 309	4 306
Administrativos	74	68	85	89	83	84
Servicios	1 165	1 160	1 259	1 172	1 239	1 215
Directivos	411	346	346	251	372	360
Mujeres						
Total	4 111	4 046	4 085	4 125	4 101	4 147
Operarios	285	250	222	176	220	213
Técnicos	2 951	2 940	2 949	3 162	2 999	3 047
Administrativos	69	63	68	71	61	63
Servicios	625	633	670	602	632	633
Directivos	181	160	176	114	189	191

^(a) Los datos del 2012 son los captados en el Sistema Estadístico Nacional con los establecimientos extraterritoriales

^(b) Sólo la parte estatal sin establecimientos

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2018

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	13	-	436,0
Ministerio de la Agricultura	3	-	133,0
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	4	-	88,0
Poder Popular	6	-	215,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,9	0,9	-
Ministerio de la Agricultura	10,8	5,7	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	1,5	0,7	-
Poder Popular	1,9	0,9	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2018

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	13	-	436,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	-	133,0
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	4	-	88,0
Salud pública y asistencia social	2	-	75,0
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4	-	140

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,9	0,9	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10,8	5,7	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	1,5	0,7	-
Salud pública y asistencia social	1,0	0,5	-
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	15,6	7,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2018

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Yara	13	-	436,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Yara	1,9	0,9	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2018

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y reparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	4 143	905,1
Ministerio de la Agricultura	185	40,1
Ministerio de Comercio Interior	741	106,9
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	1 430	258,0
Ministerio de Salud Pública	1 212	383,8
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Poder Popular	575	116,3

6.11 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	18 916,6	20 214,8	19 458,1	29 931,3	20 381,2	20 835,5
Pensiones por edad, invalidez y muerte	17 950,6	19 362,2	18 454,3	18 745,3	19 221,8	19 676,2
Pensiones por invalidez parcial	16,1	18,3	9,8	6,2	6,9	5,6
Pensiones por maternidad	945,2	834,3	994,0	11 179,8	1 152,5	1 153,7
Otras	4,7	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	56,0	25,4	30,6	8,0	5,9	16,6
Superficie agrícola	44,2	15,5	28,7	7,0	5,5	16,1
Superficie cultivada	24,3	8,3	16,0	1,2	1,3	13,5
Superficie no agrícola	11,8	9,9	1,9	1,0	0,4	0,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en el municipio año 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
			Total	De ello: Ociosa		
Yara	56,0	44,2	24,3	19,9	0,6	11,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Yara	56,0	25,7	7,5	11,0	4,0	7,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

AÑOS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2011/2012	24 970,7	5 558,7	1 109 512,6	290 505,9	44,4	52,3
2012/2013	27 474,7	6 758,8	1 090 818,5	319 053,3	39,7	47,2
2013/2014	22 541,5	6 549,1	1 110 214,6	371 842,4	49,3	56,8
2014/2015	27 141,9	8 405,8	12 791 58,8	4 175 86,8	47,1	49,7
2015/2016	-	-	-	-	-	-
2016/2017	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Azucarera Granma

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	21 332,7	21 869,0	18 795,2	23 122,2	1 184,2	2 082,8
Tubérculos y raíces	16 700,2	17 560,8	14 750,6	19 010,0	1 006,3	1 662,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 375,4	5 163,8	5 209,5	5 823,3	295,9	325,6
Malanga	913,5	881,5	513,4	2 432,5	-	6,0
Yuca	9 645,0	10 980,3	8 682,8	10 155,2	710,4	1 330,7
Plátano	4 632,5	4 308,2	4 044,6	4 112,2	177,9	420,5
Fruta	1 691,8	1 858,9	1 615,2	1 444,5	2,0	33,2
Vianda	2 940,7	2 449,3	2 429,4	7 304,8	175,9	387,3
Hortalizas	30 539,9	26 418,6	24 928,7	23 567,7	3 638,0	4 126,7
De ello: Tomate	6 430,6	5 843,2	4 363,4	4 306,1	839,7	1 318,3
Cebolla	807,3	407,2	354,8	380,2	37,1	82,2
Ajo	15,5	8,7	4,1	12,2	-	-
Pimiento	1 913,2	772,3	634,7	463,1	31,8	98,1
Calabaza	7 217,2	7 621,2	7 387,4	8 271,5	1 003,4	1 029,2
Cereales	69 001,8	66 480,4	38 473,2	58 395,2	2 289,2	3 072,8
Arroz	53 621,0	49 875,1	20 962,7	38 880,5	526,5	699,3
Maíz	15 380,8	16 605,3	17 510,5	19 514,7	1 762,7	2 373,5
Leguminosa (Frijol)	3 979,6	4 852,1	2 993,5	4 441,8	416,0	526,5
De ello: Negro	1 137,9	1 483,3	1 414,6	2 048,5	27,2	66,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	919,5	1 100,7	871,8	1 165,8	47,6	46,1
Cítricos	6,1	9,6	1,6	17,5	2,0	-
De ello: Naranja dulce	2,6	3,5	1,6	7,8	-	-
Otras frutas	913,4	1 091,1	870,2	1 148,4	45,6	46,1
De ello: Mango	153,5	117,2	138,0	101,9	12,0	7,5
Guayaba	117,3	156,5	138,7	135,5	5,5	4,0
Fruta bomba	295,0	388,5	371,9	550,1	7,5	18,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	1 427,3	1 060,5	1 054,8	1 862,5	55,7	65,1
Tubérculos y raíces	925,0	892,4	882,5	1 306,7	41,9	42,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	414,7	326,9	418,2	562,4	10,5	19,6
Malanga	33,4	31,0	15,5	8,7	-	6,0
Yuca	467,3	526,6	410,4	710,6	31,4	16,8
Plátano	502,3	168,1	172,3	555,9	13,8	22,7
Fruta	25,6	11,3	27,3	53,6	-	-
Vianda	476,7	156,8	145,0	502,3	13,8	22,7
Hortalizas	4 002,6	2 915,8	3 185,5	3 483,9	125,3	109,4
De ello: Tomate	326,3	348,5	357,4	412,7	39,0	15,0
Cebolla	57,1	34,7	61,3	31,3	0,6	5,0
Ajo	1,1	0,1	-	-	-	-
Pimiento	141,7	110,6	87,6	73,6	1,5	7,5
Calabaza	638,9	535,5	625,5	856,0	31,7	20,1
Cereales	10 249,1	7 647,9	5 332,1	6 568,9	57,9	19,5
Arroz	9 721,8	6 898,0	4 739,6	5 738,1	20,1	-
Maíz	527,3	749,9	592,5	830,9	37,8	19,5
Leguminosa (Frijol)	371,8	422,5	445,0	464,9	38,2	42,8
De ello: Negro	93,0	61,8	127,5	359,8	-	11,5
Tabaco	-	-	-	4,4	...	-
Frutas total	65,3	36,1	54,6	130,5	...	1,5
Cítricos	0,8	0,3	0,3	14,5	...	-
De ello: Naranja dulce	0,8	0,3	0,3	7,8	...	-
Otras frutas	64,5	35,8	54,3	116,1	...	1,5
De ello: Mango	23,2	0,3	15,0	34,5	...	-
Guayaba	14,8	1,6	5,9	17,7	...	-
Fruta bomba	7,5	9,8	10,7	30,1	...	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	19 911,1	20 808,5	17 740,8	21 448,2	1 128,5	2 017,7
Tubérculos y raíces	15 775,2	16 668,4	13 868,5	17 703,3	964,4	1 619,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4 960,7	4 836,9	4 791,4	5 260,9	285,4	306,0
Malanga	880,1	850,6	498,0	2 423,8	-	-
Yuca	9 177,7	10 453,7	8 272,5	9 444,6	679,0	1 313,9
Plátano	4 135,9	4 140,1	3 872,3	3 745,0	164,1	397,8
Fruta	1 666,2	1 847,6	1 587,9	1 590,9	2,0	33,2
Vianda	2 469,7	2 292,5	2 284,4	2 164,4	162,1	364,6
Hortalizas	26 537,3	23 502,8	21 743,5	20 083,8	3 512,8	4 017,6
De ello: Tomate	6 104,3	5 494,7	4 006,0	3 893,4	800,7	1 303,3
Cebolla	750,2	372,5	293,5	348,8	36,6	77,2
Ajo	14,4	8,7	4,1	12,2	-	-
Pimiento	1 771,5	661,7	547,2	389,5	30,3	90,7
Calabaza	6 578,3	7 085,7	6 762,2	7 415,5	971,7	1 009,1
Cereales	58 752,7	58 832,5	33 141,2	51 826,2	2 231,4	3 053,3
Arroz	43 899,2	42 977,1	16 223,1	33 142,3	506,4	699,3
Maíz	14 853,5	15 855,4	16 918,1	18 683,8	1 725,0	2 354,0
Leguminosa (Frijol)	3 607,8	4 429,1	3 965,4	3 976,9	377,8	483,7
De ello: Negro	1 044,9	1 421,5	1 287,2	1 688,7	27,2	55,0
Tabaco	86,1	334,2	526,0	571,2	-	-
Frutas total	854,2	1 064,6	871,3	1 035,3	47,6	44,5
Cítricos	5,3	9,3	1,4	3,0	2,0	-
De ello: Naranja dulce	2,3	3,2	4,2	-	-	-
Otras frutas	848,9	1 055,3	869,9	1 032,3	45,6	44,5
De ello: Mango	143,3	117,0	123,1	67,4	12,0	7,5
Guayaba	102,5	154,9	132,8	117,8	5,5	4,0
Fruta bomba	287,5	378,7	361,2	519,9	7,5	17,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	19 487,6	18 054,8	17 396,2	50 050,1	3 256,4	3 861,7
Tubérculos y raíces	13 796,0	13 321,2	12 621,1	15 484,9	919,9	1 170,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3 826,2	3 907,2	4 361,7	5 712,5	234,8	238,4
Malanga	1 103,6	531,3	445,8	607,9	-	-
Yuca	7 754,5	8 605,5	7 554,8	8 650,7	685,2	931,7
Plátano	5 691,6	4 733,6	4 775,1	34 565,1	2 336,5	2 691,6
Fruta	985,4	879,4	1 171,5	4 592,4	45,0	66,6
Vianda	4 706,2	3 854,2	3 603,6	29 972,1	2 291,5	2 625,0
Hortalizas	23 523,3	20 199,6	21 693,3	20 395,0	3 270,3	2 053,3
De ello: Tomate	4 185,0	3 365,1	4 429,1	3 640,2	904,6	403,5
Cebolla	729,5	245,8	503,8	370,1	45,1	32,8
Ajo	14,8	10,9	6,5	6,7	-	-
Pimiento	1 606,1	620,2	555,7	537,8	35,5	59,2
Calabaza	5 340,9	5 647,4	5 849,0	7 001,1	681,0	516,7
Cereales	62 079,1	62 407,9	30 693,9	47 049,5	2 002,4	1 247,1
Arroz	50 814,0	48 794,7	15 989,2	28 813,6	445,0	386,6
Maíz	11 265,1	13 613,2	14 704,7	18 235,9	1 557,4	860,5
Leguminosa (Frijol)	2 922,6	3 113,5	2 419,6	3 527,4	415,4	186,5
De ello: Negro	893,1	1 058,1	804,2	1 188,1	33,5	17,7
Tabaco	-	-	-	376,6	-	-
Frutas total	3 233,1	2 340,5	2 437,7	14 193,7	2 071,6	1 562,2
Cítricos	210,7	213,1	115,4	512,4	20,3	32,8
De ello: Naranja dulce	153,0	115,5	44,1	109,9	6,0	6,0
Otras frutas	3 022,4	2 127,4	2 322,3	13 681,3	2 051,3	44,5
De ello: Mango	1 648,3	1 069,2	1 344,6	5 198,7	595,1	7,5
Guayaba	369,8	209,6	248,0	1 596,6	395,1	317,5
Fruta bomba	226,1	172,2	233,6	1 352,4	63,2	66,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	1 161,2	973,7	1 113,1	3 114,0	191,8	193,2
Tubérculos y raíces	658,9	686,7	701,8	1 025,2	37,1	16,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	300,9	295,7	322,6	523,2	7,1	8,0
Malanga	2,8	5,6	9,8	8,5	-	-
Yuca	341,7	384,9	355,0	481,1	30,1	8,1
Plátano	502,3	287,0	411,3	2 088,8	154,7	177,1
Fruta	20,5	38,4	30,9	103,5	-	-
Vianda	481,8	248,6	380,4	1 984,7	154,7	177,1
Hortalizas	3 133,8	2 266,8	2 963,8	3 342,4	113,4	28,1
De ello: Tomate	239,0	162,7	358,7	484,2	46,2	3,4
Cebolla	58,9	29,0	50,9	36,3	0,5	0
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	131,4	84,6	92,9	108,4	2,6	4,4
Calabaza	443,8	342,2	490,2	827,8	9,9	9,3
Cereales	10 545,9	7 522,7	863,8	4 893,2	41,3	3,1
Arroz	10 118,8	6 979,9	462,8	4 186,5	20,1	-
Maíz	427,1	542,8	401,0	706,7	21,2	3,1
Leguminosa (Frijol)	360,5	320,5	363,6	341,7	44,0	0,3
De ello: Negro	100,7	77,5	112,3	154,1	18,0	-
Frutas total	308,4	238,7	169,1	799,7	112,8	65,1
Cítricos	1,2	0,8	2,3	5,1	3,5	2,8
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	307,2	237,9	166,8	794,6	109,3	62,3
De ello: Mango	155,8	108,8	112,4	240,7	73,6	54,2
Guayaba	70,7	23,5	18,4	74,2	35,5	8,0
Fruta bomba	4,9	5,9	9,8	9,3	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	18 240,0	17 081,1	16 283,1	46 936,0	3 064,6	3 668,4
Tubérculos y raíces	13 050,7	12 634,5	11 919,3	14 459,7	882,8	1 154,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3 525,3	3 611,5	4 039,1	5 189,3	227,7	230,5
Malanga	1 100,8	525,7	436,0	599,4	-	-
Yuca	7 412,8	8 220,6	7 199,8	8 169,6	655,1	923,6
Plátano	5 189,3	4 446,6	4 363,8	32 476,3	2 181,8	2 514,4
Fruta	964,9	858,9	1 140,6	4 488,9	45,0	66,6
Vianda	4 224,4	3 587,7	3 223,2	27 987,5	2 136,8	2 447,9
Hortalizas	20 389,5	17 932,8	18 729,4	17 052,7	3 156,9	2 025,2
De ello: Tomate	3 946,0	3 202,4	4 070,4	3 156,1	858,4	400,1
Cebolla	670,6	216,8	452,9	333,9	44,6	32,8
Ajo	14,7	10,9	6,5	6,7	-	-
Pimiento	1 474,7	535,6	462,8	429,5	32,9	54,8
Calabaza	4 897,1	5 305,2	5 358,8	6 173,3	671,1	507,4
Cereales	51 533,2	54 885,2	29 830,1	42 156,4	1 961,1	1 244,0
Arroz	40 695,2	41 814,8	15 526,4	24 627,1	424,9	386,6
Maíz	10 838,0	13 070,4	14 303,7	17 529,3	1 536,2	857,4
Leguminosa (Frijol)	2 562,1	2 793,0	2 056,2	3 185,7	371,4	186,3
De ello: Negro	792,4	980,6	691,9	1 034,1	15,5	17,7
Tabaco	-	-	-	376,6	-	-
Frutas total	2 924,7	2 101,8	2 268,6	13 394,0	1 958,8	1 497,1
Cítricos	209,5	212,3	113,1	507,3	16,8	30,0
De ello: Naranja dulce	153,0	115,5	44,1	109,9	6,0	6,0
Otras frutas	2 715,2	1 889,5	2 155,5	12 886,7	1 942,0	1 467,1
De ello: Mango	1 492,5	960,4	1 232,2	4 957,9	521,5	305,5
Guayaba	299,1	186,1	229,6	1 522,4	395,1	309,4
Fruta bomba	221,2	166,3	223,8	1 343,1	63,2	66,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	143 479,8	183 786,2	180 531,3	167 660,6	25 132,5	19 717,9
Tubérculos y raíces	83 515,0	112 970,7	109 852,5	98 603,1	20 181,5	14 749,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	25 087,7	30 069,4	28 125,2	31 133,5	3 087,8	2 509,2
Malanga	3 444,4	4 648,3	2 876,7	3 523,0	-	-
Yuca	52 351,8	75 547,6	72 757,4	60 005,9	17 093,7	12 240,1
Plátano	59 964,8	70 815,5	70 678,8	69 057,5	4 951,0	4 968,6
Fruta	9 809,3	14 698,0	19 613,3	15 574,5	54,5	68,0
Vianda	50 155,5	56 117,5	51 065,5	53 483,0	4 896,5	4 900,6
Hortalizas	205 951,7	212 702,1	241 586,4	210 250,2	45 870,5	33 230,0
De ello: Tomate	49 440,2	35 317,2	62 800,1	45 730,2	23 794,6	11 867,0
Cebolla	9 751,5	3 604,5	7 068,6	4 469,3	636,4	248,7
Ajo	49,7	28,1	28,7	17,3	-	-
Pimiento	12 810,6	6 542,3	6 323,2	7 747,6	937,7	1 011,9
Calabaza	44 723,9	48 445,1	46 761,1	48 456,2	6 073,6	9 666,1
Cereales	192 221,7	184 054,6	115 520,6	232 844,8	5 075,9	3 117,4
Arroz	155 731,1	148 894,3	82 313,1	116 422,4	980,9	866,3
Maíz	36 490,6	35 160,3	33 207,5	116 422,4	4 095,0	2 251,1
Leguminosa (Frijol)	2 571,9	2 610,7	2 459,8	3 563,7	475,3	300,8
De ello: Negro	594,2	849,9	1 016,2	1 402,2	38,2	60,0
Tabaco	-	-	-	55,9	-	-
Frutas total	49 188,0	32 370,4	47 215,4	15 055,6	4 562,7	4 628,0
Cítricos	3 993,6	2 477,5	2 721,4	2 819,7	32,9	65,4
De ello: Naranja dulce	882,3	849,8	463,5	731,0	5,5	1,6
Otras frutas	45 194,4	29 892,9	44 494,0	12 235,9	4 529,8	4 562,6
De ello: Mango	26 554,4	7 130,7	27 301,9	35 619,9	1 562,4	1 259,8
Guayaba	1 848,5	2 846,1	1 864,8	6 744,2	124,1	219,4
Fruta bomba	5 389,5	6 480,2	4 881,0	4 908,0	185,2	63,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	4 142,4	5 706,9	5 590,0	6 761,8	206,0	80,3
Tubérculos y raíces	2 109,0	3 080,2	2 798,8	3 649,1	193,7	50,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	927,8	1 324,5	1 385,7	1 775,9	32,4	23,7
Malanga	21,8	42,8	27,7	44,4	-	-
Yuca	1 143,2	1 707,5	1 385,3	1 780,8	161,3	26,8
Plátano	2 033,4	2 626,7	2 791,2	3 112,7	12,3	29,8
Fruta	174,5	429,7	420,8	603,9	-	-
Vianda	1 858,9	2 197,0	2 370,4	2 508,8	12,3	29,8
Hortalizas	28 230,3	30 216,4	33 314,6	24 060,7	602,3	142,4
De ello: Tomate	3 375,5	2 591,9	3 813,4	2 111,9	194,3	26,6
Cebolla	1 263,1	634,8	1 218,5	455,2	3,0	-
Ajo	0,4	0,1	1,2	-	-	-
Pimiento	1 414,7	917,6	1 335,5	622,4	25,1	17,9
Calabaza	2 341,1	3 079,7	2 721,6	3 312,1	30,0	18,3
Cereales	30 996,0	21 817,9	21 824,3	21 653,6	91,2	2,5
Arroz	29 913,9	21 101,8	21 092,1	19 826,8	67,9	-
Maíz	1 082,1	716,1	732,2	1 826,8	23,3	2,5
Leguminosa (Frijol)	224,5	400,2	381,8	274,4	19,7	13,1
De ello: Negro	59,0	82,8	163,8	122,1	1,7	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 146,0	851,0	1 087,3	1 372,3	56,0	26,7
Cítricos	134,7	13,8	21,7	455,6	5,2	4,2
De ello: Naranja dulce	7,0	0,3	1,0	146,0	-	-
Otras frutas	1 011,3	837,2	1 065,6	916,7	50,7	22,5
De ello: Mango	333,8	114,8	752,5	164,8	49,3	20,3
Guayaba	61,2	88,0	49,1	65,8	0,8	1,2
Fruta bomba	59,3	46,7	32,7	123,0	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	139 337,4	178 079,3	171 382,5	160 898,8	24 926,5	19 637,6
Tubérculos y raíces	81 406,0	109 890,5	103 494,9	94 954,0	19 987,8	14 698,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	24 159,9	28 744,7	26 739,5	29 357,6	3 055,4	2 485,5
Malanga	3 422,6	4 605,5	2 849,0	3 759,0	-	-
Yuca	51 208,6	73 840,0	71 372,1	58 223,3	16 932,4	12 213,3
Plátano	57 931,4	68 188,8	67 887,4	65 944,8	4 938,7	4 938,8
Fruta	9 634,8	14 268,3	17 242,8	14 960,6	54,5	68,0
Vianda	48 296,6	53 920,5	50 644,6	50 974,2	4 884,2	4 870,9
Hortalizas	177 721,4	182 485,4	208 271,4	186 189,5	45 268,2	33 087,6
De ello: Tomate	46 064,7	32 725,3	58 986,7	43 618,3	23 600,3	11 840,4
Cebolla	8 488,4	2 969,7	5 850,1	4 014,0	633,4	248,7
Ajo	49,3	28,0	27,5	17,3	-	-
Pimiento	11 395,9	5 624,7	4 987,7	7 125,2	912,6	994,0
Calabaza	42 382,8	45 365,4	44 039,5	45 144,2	6 043,6	9 647,8
Cereales	161 225,7	162 236,7	93 696,3	135 615,3	4 984,7	3 114,9
Arroz	125 817,2	127 792,5	61 221,0	96 595,6	913,0	866,3
Maíz	35 408,5	34 444,2	32 475,3	39 019,7	4 071,7	2 248,6
Leguminosa (Frijol)	2 347,4	2 210,5	2 078,0	3 289,3	455,6	287,7
De ello: Negro	535,2	767,1	852,4	1 280,1	158,9	60,0
Tabaco	-	-	-	55,9	-	-
Frutas total	48 042,0	31 519,4	46 128,1	35 705,3	4 506,8	4 601,3
Cítricos	3 858,9	2 463,7	2 699,7	3 760,0	27,7	61,2
De ello: Naranja dulce	875,3	849,5	462,5	534,6	5,5	1,6
Otras frutas	44 183,1	29 055,7	43 428,4	31 945,3	4 479,1	4 540,1
De ello: Mango	26 220,6	7 015,9	26 549,4	10 212,1	1 513,1	1 239,5
Guayaba	1 787,3	2 758,1	1 815,7	1 461,6	123,3	218,2
Fruta bomba	5 330,2	6 433,5	4 848,3	8 131,0	92,0	63,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	7,4	10,2	10,4	3,4	7,7	5,1
Tubérculos y raíces	6,1	8,5	8,7	6,3	21,9	12,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,6	7,7	6,4	5,4	13,2	10,5
Malanga	3,1	8,7	6,5	5,7	-	-
Yuca	6,8	8,8	9,6	69,3	25,0	13,1
Plátano	10,5	15,0	14,8	2,0	2,1	1,8
Fruta	10,0	16,7	16,7	3,4	1,2	1,0
Vianda	10,7	14,6	14,2	1,8	2,1	1,9
Hortalizas	8,8	10,5	11,1	10,3	14,0	16,2
De ello: Tomate	11,8	10,5	14,2	12,6	26,3	29,4
Cebolla	13,4	14,7	14,0	12,1	14,1	7,6
Ajo	3,4	2,6	4,4	2,6	-	-
Pimiento	8,0	10,5	11,4	14,4	26,4	17,09
Calabaza	8,4	8,6	8,0	7,0	8,9	18,7
Cereales	3,1	2,9	3,8	5,0	2,5	2,5
Arroz	3,1	3,1	5,1	4,0	2,2	2,24
Maíz	3,2	2,6	2,3	6,4	2,6	2,6
Leguminosa (Frijol)	0,9	0,8	1,0	1,0	1,1	1,6
De ello: Negro	0,7	0,8	1,3	1,2	1,1	3,4
Tabaco	0,5	0,1	-	0,1	-	-
Frutas total	15,2	13,8	19,4	6,3	2,2	3,0
Cítricos	19,0	11,6	23,6	5,5	1,6	2,0
De ello: Naranja dulce	5,8	7,4	10,5	25,6	0,9	0,3
Otras frutas	14,9	14,1	19,2	0,8	2,2	102,5
De ello: Mango	16,1	6,7	20,3	6,8	2,6	168,0
Guayaba	5,0	13,6	7,5	4,2	0,3	0,7
Fruta bomba	23,8	37,6	20,9	3,6	2,9	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	3,6	5,7	5,0	2,7	1,1	0,4
Tubérculos y raíces	3,2	4,5	4,0	3,6	5,2	3,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,1	4,5	4,3	7,0	4,6	3,0
Malanga	7,8	7,6	2,8	5,2	-	-
Yuca	3,3	4,4	3,9	3,7	5,4	3,3
Plátano	4,0	9,2	6,8	1,4	0,1	0,2
Fruta	8,5	11,2	13,6	2,9	-	-
Vianda	3,9	8,8	6,2	1,6	0,1	0,2
Hortalizas	9,0	13,3	11,2	7,2	5,3	5,1
De ello: Tomate	14,1	1,5	10,6	4,3	4,2	7,8
Cebolla	21,4	21,9	23,9	12,5	6,0	-
Ajo	4,0	-	-	-	-	-
Pimiento	10,8	10,8	14,4	5,7	9,7	4,1
Calabaza	5,2	9,0	5,6	4,0	3,0	2,0
Cereales	2,9	2,9	25,3	4,4	2,2	0,8
Arroz	2,9	3,0	45,6	4,7	3,4	-
Maíz	2,5	1,3	1,8	2,6	1,1	0,8
Leguminosa (Frijol)	0,6	1,2	1,1	0,8	0,4	43,7
De ello: Negro	0,6	1,1	1,5	0,8	0,1	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3,7	3,5	6,4	95,2	0,5	0,4
Cítricos	112,3	17,3	9,4	89,4	1,5	1,5
De ello: Naranja dulce	-	-	-	146,0	-	-
Otras frutas	3,3	3,9	5,4	5,8	0,5	0,4
De ello: Mango	2,1	1,1	6,7	0,7	0,7	0,4
Guayaba	0,8	3,7	6,7	0,9	0,0	0,1
Fruta bomba	12,1	7,9	3,3	13,2	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	7,6	-	10,5	3,4	8,1	5,4
Tubérculos y raíces	6,2	8,6	8,7	6,5	22,6	12,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,8	7,9	6,6	5,7	13,4	10,8
Malanga	3,1	8,8	6,5	6,3	-	-
Yuca	6,9	8,9	9,9	7,1	25,8	13,2
Plátano	11,2	15,3	15,6	2,0	2,3	2,0
Fruta	9,9	16,6	15,1	3,4	1,2	1,0
Vianda	11,4	15,9	13,6	1,8	2,3	2,0
Hortalizas	8,7	10,1	11,1	10,9	14,3	16,3
De ello: Tomate	11,6	9,9	14,5	13,8	27,5	29,6
Cebolla	12,7	13,7	12,9	12,0	14,2	7,6
Ajo	3,4	2,6	4,2	2,6	-	-
Pimiento	7,7	10,5	10,8	16,6	27,7	18,1
Calabaza	8,6	8,5	8,2	7,3	9,0	19,0
Cereales	3,1	2,9	3,1	3,2	2,5	2,5
Arroz	3,1	3,0	3,9	3,9	2,1	2,2
Maíz	3,8	2,6	2,3	2,3	2,7	2,6
Leguminosa (Frijol)	1,7	1,1	1,0	1,0	1,2	1,5
De ello: Negro	0,6	0,7	1,2	1,2	10,3	3,4
Tabaco	-	-	-	0,1	-	-
Frutas total	17,0	20,0	23,9	9,8	2,3	3,1
Cítricos	18,4	11,6	23,8	7,4	1,7	2,0
De ello: Naranja dulce	5,7	7,3	10,4	4,8	0,9	0,3
Otras frutas	16,3	15,4	20,1	2,4	2,3	3,1
De ello: Mango	17,6	7,3	21,5	2,1	2,9	4,1
Guayaba	5,9	14,8	7,9	0,9	0,3	0,7
Fruta bomba	24,1	38,0	21,7	6,1	1,5	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas del municipio

MUNICIPIO	Toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	27 556,1	36 740,1	40 756,9	23 021,9	25 132,5	19 717,9

7.18 - Producción total de hortalizas del municipio

MUNICIPIO	Toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	83 022,3	67 606,7	98 081,6	64 282,1	45 870,5	33 230,0

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	252 516	258 209	257 820	264 130	15 191	14 439
Hembras	156 189	159 462	157 723	162 536	9 251	9 079
Terneas	26 197	25 714	25 450	25 213	1 472	1 301
Añojas	16 479	17 573	16 767	17 001	1 026	881
Novillas	38 293	39 372	40 414	43 540	2 390	2 576
Vacas	75 220	76 803	75 092	76 782	4 363	4 321
Machos	96 327	98 747	100 097	101 594	5 940	5 360
Terneros	26 332	25 562	25 400	25 800	1 471	1 360
Añojos	17 588	18 005	17 934	17 218	1 101	646
Toretas	13 218	13 927	15 728	16 361	785	792
Toros de ceba	13 308	15 651	16 796	19 653	574	730
Bueyes	25 117	24 918	23 734	22 055	1 969	1 786
Sementales	764	684	505	507	40	46

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacimientos totales	39 144	37 037	35 162	36 442	2 371	2 205
Estatal	5 395	4 124	4 544	1 317	252	210
No estatal	33 749	32 913	30 618	35 125	2 119	1 995
Muertes totales	9 750	7 888	13 869	848	393	622
Estatal	2 472	1 826	3 186	190	75	159
No estatal	7 278	6 062	10 683	658	318	463

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2013	32 366,3	23 295	3,8	1 389,4
2014	30 654,0	27 918	3,0	1 098,0
2015	29 935,6	39 208	2,1	763,5
2016	37 175,1	94 569	1,1	393,1
2017	779,8	7422	0,3	105,1
2018	927,5	6 800	0,4	136,4

7.22 - Producción de leche de vaca del municipio

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	693,4	704,1	815,4	796,8	779,8	927,5

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cabezas	U	24 136,0	24 120,0	28 242,0	27 800,0
De ello: Estatal		18 049,0	16 839,0	19 669,0	19 438,0
Peso en pie	t	8 105,8	8 204,1	9 615,1	7 335,3
De ello: Estatal		5 937,6	5 642,5	6 635,3	6 960,1
Peso promedio	kg	335,8	340,1	340,4	337,4
De ello: Estatal		328,9	335,1	337,3	359,1

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Existencia total	Cabz	74 456	128 843	134 879	1 691 992	10 717	731
De ello: Estatal		18 462	47 419	53 407	718 064	247	...
Nacimientos	Cabz	103 995	116 271	137 714	147 197	190	25
De ello: Estatal		76 904	82 011	99 749	109 813	44	...
Muertes totales	Cabz	18 645	16 952	22 525	22 784	78	16
De ello: Crías		9 562	9 884	12 128	11 487	6	...
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	17,9	14,6	16,4	15,5	41,0	...
De ello: Estatal		12,4	12,1	12,2	10,5	13,6	...

mandar de bayamo

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total							
Cabezas	U	142 837	152 165	174 628	184 651	2 183	1 346
Peso en pie	t	12 585,9	13 530,9	15 518,6	16 530,6	166,3	98,4
Peso promedio	kg	88,1	88,9	88,9	89,5	77,0	1 251,5
De ello: Estatal							
Cabezas	U	101 054	103 775	118 954	16 062
Peso en pie	t	9 501,0	9 600,0	11 195,1	1 494,3
Peso promedio	kg	94,0	92,5	94,1	93,0

7.26 - Existencia de aves en, diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Existencia total de aves	1 025,9	1 125,0	878,1	914,0	18 242,0	37 304,0
Empresa especializada	-	-	-	-	-	-
Existencia total de aves	1 025,9	1 125,0	878,1	914,0	18 242,0	37 304,0
Gallinas ponedoras	466,3	340,3	578,2	557,4	7 059,0	7 593,0
Reemplazos de gallinas ponedoras	9,3	8,7	280,2	320,2
Reproductoras	533,5	734,4	62,7	84,3
Otras	13,2	27,9

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Producción total de huevos	MU	160 317,9	159 916,5	154 512,4	145 964,2	27 642,0	289,6
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	160 317,9	159 916,5	154 512,4	145 964,2	27 642,0	289,6
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	566,3	605,3	594,2	1 200,0	7 059,0	7 593,0
Muertes	Mcabz	205,1	197,7	234,2	252,0
Tasa de mortalidad	%	63,8	67,3	60,8	54,2
Huevos por gallina	U	252	242	233	236
Pienso consumido por ave	kg	4,0	4,0	4,0	2,0

7.28 - Producción de huevos del municipio

MUNICIPIO	Miles unidades					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	16,4	124,4	158,1	157,9	27,6	289,6

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	52 205	56 105	59 777	64 449	2 766	3 004
Equino	45 851	49 373	52 725	57 147	2 750	2 985
Asnal	1 963	2 064	2 188	2 284	5	5
Mular	4 391	4 668	4 864	5 018	11	14
Estatad	4 594	4 545	4 552	7 455	86	82
Equino	3 066	3 001	2 945	1 191	78	74
Asnal	536	532	566	2 715	2	2
Mular	992	1 012	1 041	1 625	6	6
No estatal	47 611	51 567	54 774	579 524	2 680	2 922
Equino	42 785	46 376	49 330	52 024	2 672	2 845
Asnal	1 427	1 535	1 621	2 350	3	8
Mular	3 399	3 656	3 823	3 393	5	3

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

AÑOS	Cabezas				
	Total		De ello: Estatal		
	Total	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2013	66 875	66 875	12 701	9 064	3 637
2014	66 189	66 189	7 337	5 581	1 756
2015	18 711	18 711	6 176	4 671	1 505
2016	18 594	18 594	5 500	4 232	1 268
2017	7 635	2 465	1 536	1 003	533
2018	7 942	2 522	1 456	991	465

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cantidad	Cabz	39 986	41 031	46 992	47 076	3 863	2 190
De ello: Estatal		3 508	1 617	2 323	316	107	70
Peso en pie	t	1 106,1	1 205,4	1 444,1	1 374,3	109,8	65,2
De ello: Estatal		82,4	44,0	59,6	14,4	0,8	-
Peso promedio	kg	27,7	29,4	30,7	29,2	28,4	29,8
De ello: Estatal		23,5	27,2	25,6	45,6	7,5	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Superficie plantada	ha	1 067,7	785,0	892,1	5 447,8	41,2	40,0
Plantaciones totales	MU	2 067,5	1 661,5	1 672,2	4 855,4	62,2	61,3
De ello:							
Frutales	MU	211,0	228,5	171,4	172,0	10,0	10,0
Melíferas	MU	237,4	314,8	248,5	696,1	18,0	18,0
Energéticas	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Siembra de semillas	MU	3 574,5	2 852,8	2 323,5	10 289,3	217,0	212,0
Producción de posturas	MU	3 481,0	2 672,3	2 309,8	7 005,6	217,0	212,0
Reconstrucción de bosques	ha	623,5	355,0	455,6	860,7	10,0	10,0
Mantenimiento silvicultural	ha	4 790,8	3 634,0	3 532,3	...	240,0	240,0
Tratamientos silviculturales	ha	3 097,9	2 366,9	2 830,1	6 955,8	170,8	173,2
Trochas corta fuegos	km	1 830,8	1 535,7	1 360,4	6 238,2	130,4	98,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos "provistos por la naturaleza" ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hidroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y gas de refinería
- Diesel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	0,30	0,30	0,30	0,70	0,39	1,28
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,20	...	0,74
Combustible diesel	0,30	0,30	0,30	0,50	0,39	0,54
Gas licuado de petróleo
Gasolina de motor (excluye de aviación)

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aceites y grasas lubricantes terminados	13,07	4,34	5,68	8,42
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	10,22	1,99	4,21	5,02
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales	0,49	0,43	0,61	1,81
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	2,36	1,92	0,86	1,59
Combustible diesel	362,91	460,77	386,11	588,86
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	252,24	401,23	310,10	559,83
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales	9,34	8,91	9,2	8,97
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	101,33	52,63	66,81	20,06

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gas licuado de petróleo	40,60	30,05	30,56	16,2
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Comercio y reparación de efectos personales	12,30	13,30	14,35	16,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	44,60	34,93	40,5	28,48
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,17	4,68	5,7	5,02
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales	1,94	1,60	1,87	1,81
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	39,49	28,65	32,93	21,65
Población

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Elaboración de productos alimenticios							
Pan	t	2,2	2,2	2,2	2,2	...	2,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Por ciento
Elaboración de productos alimenticios							
Pan	100,0	100,0	100,0	100,0	

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Conservas de frutas	t	2 000	1 400	600	900	900	900

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2013	51	8	43	-	-	-	43
2014	40	3	37	-	-	-	37
2015	64	4	60	-	-	-	60
2016	132	4	128	-	-	-	128
2017	102	2	100	-	-	-	100
2018	102	10	92	-	-	-	92

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2013	100,0	15,7	84,3	84,3	81,0	19,5	195,5	195,5
2014	100,0	7,5	92,5	92,5	78,4	37,5	86,0	86,0
2015	100,0	6,2	93,8	93,8	160,0	133,3	162,2	162,2
2016	100,0	20,2	79,8	79,8	136,1	116,2	142,2	142,2
2017	100,0	22,5	77,5	77,5	79,4	88,2	77,1	77,1
2018	100,0	23,0	77,0	77,0	100,9	102,6	98,2	98,2

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Yara	2 051,3	2 611,6	1 420,9	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Volumen de las inversiones por componentes	517,0	1 186,1	924,3	520,1	363,9	337,2
Construcción y montaje	98,3	184,0	598,0	172,6	19,8	105,5
Equipos	116,1	838,5	220,8	337,9	317,0	182,3
Otros	302,6	163,6	105,5	9,6	27,1	49,4

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	19,0	15,5	64,7	33,2	51,1	58,8
Equipos	22,5	70,7	23,9	65,0	36,5	28,5
Otros	58,5	13,8	11,4	1,8	12,4	12,7
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	46,0	229,4	77,9	56,3	130,1	100,6
Construcción y montaje	15,8	187,2	325,0	28,9	156,2	115,1
Equipos	131,9	722,2	26,3	153,0	111,9	78,1
Otros	73,1	54,1	64,5	9,1	107,6	102,4

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	517,0	1 186,1	924,3	520,1	363,9	337,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	309,9	909,8	80,0	186,1	26,9	38,8
Comercio, reparación de efectos personales	2,0	19,1	21,3	4,6	2,0	3,9
Administración pública, defensa, seguridad social	50,0	131,5	144,2	18,6	5,0	95,9
Educación	86,3	17,4	307,3	82,0	118,4	134,3
Salud pública y asistencia social	21,1	54,8	82,8	51,9	158,2	44,3
Cultura y deporte	-	-	64,8	132,0	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	47,7	53,5	223,9	44,9	53,4	20,0

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	59,9	76,7	8,7	35,8	7,4	11,6
Comercio, reparación de efectos personales	0,4	1,6	2,3	0,9	0,5	1,2
Administración pública, defensa, seguridad social	9,7	11,1	15,6	3,6	1,4	28,4
Educación	16,7	1,5	33,2	15,8	32,5	39,8
Salud pública y asistencia social	4,1	4,6	9,0	10,0	43,5	13,1
Cultura y deporte	-	-	7,0	25,3	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	9,2	4,5	24,2	8,6	14,7	5,9

10.8 - Volumen de inversiones

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	517,0	1 186,1	924,3	520,1	363,9	337,2

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2018

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Construcción		Equipos	Otros
Total	y montaje			
Total	337,2	105,5	182,3	49,4
Ministerio de la Agricultura	38,8	-	-	38,8
Ministerio de Comercio Interior	3,9	-	3,9	-
Ministerio de Educación	134,3	2,3	121,4	10,6
Ministerio de Salud Pública	44,3	-	44,3	-
Subordinación Local	115,9	103,2	12,7	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 185,5	1 195,3	1 470,2	1 506,3	2 480,0	2 627,1
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus	930,8	936,9	1 206,6	1 248,0	2 197,6	2 352,4
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	650,4	737,9	948,9	1 025,0	1 599,3	1 812,0
Fletes	39,7	28,2	64,7	58,7	121,8	47,5
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	254,7	258,4	263,6	258,3	282,4	274,7
Viajes realizados (Miles)	12,7	12,3	14,2	13,5	15,0	15,9
De ello: Ómnibus uso público	12,7	12,3	14,2	13,5	15,0	15,9
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	6,0	6,5	7,2	6,9	8,7	10,3

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	263,5	258,9	409,3	379,5	788,1	760,2
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)	263,5	258,9	409,3	379,5	788,1	760,2
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	82,5	106,3	170,1	176,4	344,8	328,0
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2013	930,8
2014	936,9
2015	1 206,6
2016	1 248,0
2017	2 197,6
2018	2 352,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Villa Clara

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2013	12,7
2014	12,3
2015	14,2
2016	13,5
2017	15,0
2018	15,9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	30,3	22,1	32,0	27,6	21,6	18,5
Estatal	30,3	22,1	32,0	27,6	21,6	18,5
Uso público	30,3	22,1	32,0	27,6	21,6	18,5
Automotor	30,3	22,1	32,0	27,6	21,6	18,5
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Automotor ^(b)	-	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

11.6 - Tráfico de carga (a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	-	-	-	0,8	0,5	0,2
Estatat	-	-	-	0,8	0,5	0,2
Uso público	-	-	-	0,8	0,5	0,2
Automotor	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviano	-	-	-	-	-	-
Automotor ^(b)	-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	50,0	41,0	47,0	61,0	97,2	55,0
Servicio público		50,0	41,0	47,0	61,0	97,2	55,0
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	12,7	12,3	14,2	13,5	15,0	15,9
Servicio público		12,7	12,3	14,2	13,5	15,0	15,9
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Taxi ^(b)		-	-	-	-	-	-
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	-	-	-

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	65,0	52,0	60,0	61,0	97,2	66,1
Uso público		65,0	52,0	60,0	61,0	97,2	66,1
Uso no público		-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2
Uso público		0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2
Uso no público		-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	km	15,2	17,9	24,9	20,3	29,9	25,9
Uso público		15,2	17,9	24,9	20,3	29,9	25,9
Uso no público		-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación	Comercio	Alimentación
	Mercantil Minorista de Bienes	Minorista	Pública
2013	95 532,0	53 181,3	42 350,7
2014	91 200,7	55 722,4	35 478,3
2015	92 818,2	58 974,1	33 844,1
2016	96 637,2	62 881,7	33 755,5
2017	117 628,2	65 292,8	52 335,4
2018	108 670,8	70 521,0	38 149,8

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2013	63 986,3	42 387,0	21 569,2	30,1
2014	78 243,0	56 919,4	21 310,3	13,3
2015	59 460,1	36 270,3	23 185,4	4,4
2016	62 881,8	41 433,4	21 444,1	4,3
2017	65 289,7	43 341,6	21 944,6	3,5
2018	70 501,0	49 534,9	20 962,6	3,5

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2013	42 350,7	10 858,3	2 164,6	11 436,4	9 173,3	8 500,8
2014	35 478,3	10 282,6	1 293,2	10 114,8	6 296,5	7 192,2
2015	33 844,1	9 995,0	1 220,8	10 854,1	6 250,8	5 270,3
2016	33 755,5	11 357,5	6 237,9	8 911,6	...	6 261,4
2017	34 335,4	11 026,3	6 109,2	10 324,1	...	6 875,8
2018	38 149,8	11 309,8	6 151,7	11 154,8	...	6 469,9

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones–días ocupadas entre las habitaciones–días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de establecimientos	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	14	14	14	14	14	14
Otros establecimientos	14	14	14	14	14	14
Total de plazas	28	28	28	28	28	28
Otros establecimientos	28	28	28	28	28	28

13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	9 990	10 220	10 220	10 248	10 220	9 744
Enero	806	868	868	868	868	868
Febrero	728	784	784	812	784	784
Marzo	868	868	868	868	868	868
Abril	840	840	840	840	840	840
Mayo	784	868	868	868	868	868
Junio	840	840	840	840	840	840
Julio	868	868	868	868	868	812
Agosto	868	868	868	868	868	812
Septiembre	840	840	840	840	840	728
Octubre	840	868	868	868	868	728
Noviembre	840	840	840	840	840	728
Diciembre	868	868	868	868	868	868

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2	2
De ello: Digitales	2	2	2	2	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 552	1 552	1 648	1 776	1 776	1 776
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 552	1 552	1 648	1 776	1 776	1 776
Teléfonos instalados de todo tipo	2 849	2 873	3 048	3 172	2 896	3 155
De ello: Residencial	2 339	2 440	2 449	2 500	2 520	2 583
Teléfonos públicos instalados	62	68	78	84	239	234

Fuente: Central de Telecomunicaciones de Yara.

14.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

INDICADORES	Miles					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Correspondencia de Salida-Total	20,8	21,8	20,6	20,9	21,7	20,7
Ordinaria impuesta	19,2	20,2	19,2	19,1	20,0	19,5
Certificado impuesto	1,6	1,6	1,4	1,8	1,7	1,2
Telegramas de salida total	0,4	0,5	0,5	0,1	0,1	0,1
Distribución de prensa total	131,8	146,5	123,3	123,5	1 225,4	1 261,9
Periódicos	48,3	55,0	48,9	77,6	1 185,8	1 189,1
Granma	16,0	18,0	18,0	34,8	691,3	689,2
Juventud Rebelde	10,2	12,1	8,3	15,7	246,5	245,6
Juventud Rebelde Dominical	1,7	2,7	2,2	8,4	47,0	46,1
Trabajadores	1,2	2,2	1,7	7,7	45,6	46,5
Provincial	19,2	20,0	18,7	11,0	155,4	161,7
Revistas	75,8	86,4	69,1	41,7	37,9	72,8
Revistas Propias	9,2	2,4	10,4	1,7	2,8	2,0
Revistas en consignación	66,6	84,0	58,7	40,0	35,1	70,8
Tabloides	7,7	5,1	5,3	4,2	1,7	-

Fuente: Oficina de Correos Yara

14.3 - Unidades de servicios de correos y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	3	3	2	2	2	2

Fuente: Oficina de Correos Yara

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	3	3	3	0	2	-
Cantidad de computadoras	39	39	39	39	33	15
Profesores	15	15	15	14	18	6
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	19 081	19 045	18 960	18 872	18 700	18 700

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	360	360	360	360	360	360
Matrícula final	391	407	429	427	424	422
De ello: Preescolar	93	91	72	99
Asistencia promedio anual	295	293	277	322	385	309
Personal técnico educacional	78	74	72	73	73	70
De ello: Educadoras graduadas	65	69	67	37
Madres beneficiadas	325	334	378	389	389	389

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

AÑOS	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	391	407	429	427	424	422
2 ^{do} año	67	66	79	72	70	69
3 ^{er} año	101	91	71	71	102	101
4 ^{to} año	68	101	93	102	72	72
5 ^{to} año	84	65	105	91	108	108
6 ^{to} año	71	84	81	91	72	72

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

AÑOS	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	295	293	277	322	385	309
2 ^{do} año	48	39	41	41	63	46
3 ^{er} año	52	66	52	52	94	72
4 ^{to} año	68	74	69	80	65	54
5 ^{to} año	49	49	57	70	98	80
6 ^{to} año	78	65	58	79	65	57

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2018

MUNICIPIO	Capacidad	Matrícula final	Unidad Madres beneficiadas
Yara	360	422	389

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Unidad 2018/19
Escuelas	66	63	63	64	62	65
Personal docente	1 984	1 636	1 602	1 863	1 918	1 781
Matrícula inicial	8 704	8 649	8 465	8 331	8 261	7 990
Graduados	2 032
Becarios	471	490	494	496	441	437
Seminternos	3 163	2 320	2 366	2 287	2 040	2 042

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Unidad 2018/19
Total	64	61	61	62	62	62
Primaria	46	46	46	45	45	45
Urbana	11	11	11	11	11	11
Rural	35	35	35	34	34	34
Media	15	12	12	12	12	12
Secundaria básica	8	8	8	8	7	7
De ello: En el campo	3	1	3	1	1	2
Preuniversitario	4	2	2	2	3	3
De ello: En el campo	2	2	-	-	-	-
Técnica y profesional	3	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	4	4	4
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1

15.7 Personal frente al aula por tipo de educación

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total general	1 548	1 566	1 532	1 795	1 520	1 410
Preescolar	81	69	81	63	74	65
Primaria	600	617	629	895	661	625
Media ^(a)	786	795	743	735	702	647
Secundaria básica	428	439	410	420	401	353
Preuniversitario	176	163	145	142	133	123
Técnica y Profesional	182	193	188	173	168	171
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Escuelas de oficios	18	28	28	20	22	17
Adultos	39	40	39	38	47	41
Especial	42	45	40	64	36	32

^(a) Incluye los adjuntos para los Programas de la Revolución

15.8 - Matrícula inicial por tipo de educación

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total general	8 313	8 242	8 129	7 978	7 899	7 667
Preescolar	457	539	670	704	683	627
Primaria	3 623	3 411	3 193	3 182	3 275	3 350
Urbana	2 096	1 981	1 895	1 920	1 989	2 072
Rural	1 527	1 430	1 298	1 262	1 286	1 278
Media	3 687	3 673	3 775	3 587	3 427	3 163
Secundaria básica	2 100	2 050	2 146	2 061	1 872	1 604
de ello: Campo	681	690	704	641	548	462
Preuniversitario	740	758	726	737	761	788
de ello: Campo	287	282	230	228	241	262
Técnico y profesional	847	865	903	789	794	771
Centros politécnicos	819	785	833	509	515	750
Escuelas de Oficios	28	80	70	20	10	21
Adultos	398	477	349	350	358	365
Alfabetización	2	-	-	-	-	-
Escuela Obrero Campesina	159	86	56	5	12	-
Secundaria Obrero Campesina	43	44	4	-	20	9
Facultad Obrero Campesina	194	347	276	280	288	282
Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	38	-
Especial	148	142	142	155	156	162

15.9 - Matrícula inicial de hembras por tipo de educación

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total general	3 860	3 889	3 793	3 637	3 631	3 693
Preescolar	222	265	267	320	341	299
Primaria	1 715	1 632	1 536	1 529	1 594	1 638
Urbana	999	938	899	929	967	1 007
Rural	716	694	637	600	627	631
Media	1 760	1 754	1 750	1 549	1 235	1 501
Secundaria básica	999	962	1 006	971	828	739
de ello: Campo	333	325	328	287	253	202
Preuniversitario	487	504	468	433	490	495
de ello: Campo	178	179	146	114	156	159
Técnico y profesional	274	288	276	145	143	267
Centros politécnicos	268	278	269	137	129	262
Escuelas de Oficios	6	10	7	8	3	5
Adultos	104	182	183	180	202	192
Alfabetización	-	-	3	-	-	-
Escuela Obrero Campesina	-	1	-	-	1	-
Secundaria Obrero Campesina	5	2	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	99	179	180	180	181	150
Especial	59	56	57	59	62	63

15.10 - Graduados por tipo de educación

CONCEPTO	Unidad			
	2014/15	2015/16	2016/2017	2017/18
Total general	1 950	1 545	2 396	1 864
Preescolar	-	73	674	-
Primaria	738	675	489	489
Media	1 134	715	947	1 246
Secundaria Básica	629	405	730	730
Preuniversitario	210	137	217	217
Técnica y Profesional	295	173	173	299
De ello: Oficios	12	22	5	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-
Adultos	62	46	79	100
Especial	16	36	29	29
Superior	-	-	-	-

15.11 - Graduados hembras por tipo de educación

CONCEPTO	Unidad				
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Total general	950	1 030	1 000	1 066	797
Primaria	337	362	283	312	241
Media	600	613	691	232	514
Secundaria básica	366	366	414	376	345
de ello: Campo	...	125	100	345	...
Preuniversitario	106	144	160	104	112
de ello: Campo	55	133	...
Técnico y profesional	128	103	117	31	57
Centros politécnicos	115	83	...
Escuelas de Oficios	2	83	...
Adultos	-	48	22	-	32
Especial	13	7	4	53	10

15.12 - Becarios por tipo de educación

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/2018	2018/19
Total general	471	490	494	496	441	437
Primaria	1	-	-	-	-	-
Urbano	1	-	-	-	-	-
Media	427	455	461	468	419	415
Secundaria básica	176	175	182	157	124	113
de ello: Campo	176	175	182	157	-	-
Preuniversitario	113	154	144	203	182	163
de ello: Campo	113	154	144	203	-	-
Técnico y profesional	138	126	135	108	113	139
Centros politécnicos	138	126	135	108	-	-
Especial	43	35	33	28	22	22

15.13 - Seminternos por tipo de educación

						Unidad
CONCEPTO	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Total general	3 385	3 163	2 320	2 366	2 040	2 042
Círculos Infantiles	382	391	407	429	432	422
Preescolar	-	10	13	25	51	31
Primaria	311	315	314	305	291	349
Media	2 651	2 407	1 548	1 580	1 252	1 229
Secundaria básica	2 011	1 924	1 143	1 261	976	814
Preuniversitario	195	174	128	86	59	99
Técnico y profesional	445	309	277	233	217	316
En Centros Politécnicos	428	281	268	213	213	312
Escuelas de Oficios	17	28	9	20	4	4
Especial	41	40	38	27	14	11

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100\,000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2013	264	226	67	20	468	144
2014	299	229	74	21	480	131
2015	313	270	77	21	509	126
2016	316	253	80	38	489	168
2017	341	225	96	21	445	134
2018	323	299	101	20	455	137

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2013	264	228	67	926
2014	299	191	74	773
2015	313	182	77	739
2016	316	177	80	707
2017	341	164	96	584
2018	323	173	101	559

16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2018

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
Yara	294	266	21	-	-	-	-	21	7

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	67	67	67	60	63	63
Asistencia médica	65	65	65	58	61	61
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	65	65	65	58	61	61
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	2	2	2	-	-	-
Unidades Específicas	-	-	-	-	2	2
Hogares maternos	2	2	2	1	2	2
Otras unidades ^(a)	2	2	59	55	55	55
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	-	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2018

	Unidad
UNIDADES	Total
Total	63
Asistencia médica	61
Hospitales	-
Otras unidades de asistencia médica	61
Policlínicos	2
Clínicas estomatológicas	-
Unidades Especificas	2
Hogares maternos	2
Otras unidades ^(a)	55
Asistencia social	2
Hogares de ancianos	-
Casas de abuelos	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de camas	97	96	96	96	96	96
Asistencia médica	77	76	76	76	76	76
Policlínicos	8	36	36	36	36	36
Hogares maternos	40	40	40	40	40	40
Asistencia social	20	20	20	20	20	20
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	48	76	76	76	76	76
Policlínicos	8	36	36	36	36	36
Hogares maternos	40	40	40	40	40	40

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	1 368	1 348	1 303	1 307	1 449	1 577
Policlínicos	840	813	621	732	747	908
Hogares maternos	511	535	682	575	695	669
Otros	-	-	-	-	-	-

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2013	339 274,0	290 908,0	48 366,0	107 345,0
2014	366 968,0	312 578,0	54 390,0	160 732,0
2015	398 717,0	341 787,0	56 930,0	125 368,0
2016	412 928,0	359 892,0	53 036,0	133 989,0
2017	434 614,0	381 302,0	53 312,0	131 161,0
2018	482 164,0	431 993,0	50 171,0	147 740,0
	Consultas por habitante			
2013	5,7	4,9	0,8	1,8
2014	6,3	5,3	0,9	2,7
2015	6,4	5,9	0,9	2,8
2016	7,2	6,3	0,9	2,3
2017	10,0	5,7	0,9	2,3
2018	8,6	7,7	0,8	3,6

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de consultas médicas	339 274,0	366 968,0	398 717,0	412 928,0	434 614,0	482 164,0
Policlínicos	339 274,0	366 968,0	398 717,0	412 928,0	434 614,0	482 164,0
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de consultas médicas	48 366,0	54 390,0	56 930,0	53 036,0	53 312,0	50 171,0
Policlínicos	48 366,0	54 390,0	56 930,0	53 036,0	53 312,0	50 171,0

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Antipoliomielítica (OPV)	2 906	5 089	2 711	3 504	4 361	2 373
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	102	9	-	76
Triple bacteriana (DPT)	750	615	732	656	633	159
Duple (DT)	636	132	1 112	488	496	-
Toxoide tetánico (TT)	5 706	9 014	7 351	6 550	3 702	712
Antitífóidica (AT)	5 123	3 199	3 523	847	3 581	184
Triple viral (PRS)	1 563	874	1 810	1 198	820	60
Hepatitis B (HBV)	82	506	1 157	723	60	100
Haemophilus influenzae (Hib)	750	686	730	677	652	159
Antimeningocócica (Tipo B)	1 392	1 366	1 326	1 367	1 109	344
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	2 078	1 976	1 980	1 972	1 725	507

16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2018

INDICADORES	UM	Yara
Dotación normal de camas	U	93
Asistencia médica	U	73
Asistencia social	U	20
Ingresos	U	908
de ellos hospitales	U	-
Consultas Medicas	MU	482,1
Policlínicos ^(a)	U	-
Total consultas estomatológicas	MU	147,7

^(a) Incluye consultorios médicos

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Blenorragia	2	-	3	1	2	1
Diarreicas agudas	3 402	1 643	1 434	1 246	870	374
Escarlatina	6	6	4	2	1	-
Hepatitis	-	1	2	1	-	2
Intoxicación alimentaria	-	3	1	-	-	-
Lepra	2	5	1	1	2	5
Meningitis (meningococcemia)	1	-	1	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	1	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	36	1
Respiratorias agudas	34 127	32 499	34 452	36 997	35 843	35 151
Sífilis	6	2	3	2	9	2
Tuberculosis	6	6	2	3	1	1
Varicela	19	20	32	35	20	21
Leptospirosis	-	23	1	9	44	-
SIDA	-	3	1	2	3	1
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	4	-	5	2	4	2
Diarreicas agudas	5 131	2 816	2 521	2 201	1 551	669
Escarlatina	-	11	7	4	2	-
Hepatitis	-	2	4	2	-	4
Intoxicación alimentaria	-	5	2	-	-	-
Lepra	4	9	2	2	4	9
Meningitis (meningococcemia)	2	-	2	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	-	2	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	64	2
Respiratorias agudas	59 619	56 882	60 570	65 349	63 891	62 880
Sífilis	11	4	5	4	16	4
Tuberculosis	11	11	4	5	2	2
Varicela	33	35	56	62	36	38
Leptospirosis	-	40	2	16	78	-
SIDA	-	5	2	4	5	2

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Tumores malignos	85	82	93	84	149,4	144,8	165,7	147,3
Enfermedades del corazón	105	36	34	54	184,5	63,5	60,6	94,7
Influenza y neumonía	25	-	-	-	44,0	-	-	-
Enfermedades cerebrovasculares	-	10	5	2	-	17,6	8,9	3,5
Accidentes	7	-	1	-	12,3	-	1,7	-
Arteria y arteriolas	-	-	-	-	-	-	-	-
Crónicas respiratorias	8	2	3	5	14,1	5,2	5,3	8,7
Diabetes	7	-	4	-	12,3	-	7,1	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	-	2	3	-	-	3,5	5,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	3	5	1	-	5,2	8,9	1,7

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Yara	2,8	9,3	4,5	3,2	-	5,3	

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Yara	2,8	12,4	4,5	4,8	1,8	5,3	

16.18 - Índice de bajo peso al nacer

MUNICIPIO	Por 100 nacidos vivos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Yara	3,4	4,4	1,9	3,6	4,6	4,4	

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de

impresión en colores. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio, al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cines de 35 mm	2	2	2	3	3	3
Museos	1	1	1	1	1	-
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Funciones de:						
Música	353	342	350	348
Teatro	15	19	16	20
Servicios prestados en bibliotecas (M)	62,2	65,1	64	63,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Asistentes a funciones de:						
Música	211,0	209,0	210	212
Teatro	4,3	4,4	4,3	4,8
Museos	12,0	11,8	11,5	12,0
Usuarios de bibliotecas	24,6	25,0	24	25

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Número de usuarios	M	24,6	25,0	25	26,7
Número de servicios prestados	M	62,2	65,1	64	63,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2018

INDICADORES	UM	Total
Número de unidades en servicio	U	3
Número de usuarios	M	26,7
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	0,7
De ello: Especializado		-
Generales	M	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Joven Club de Computación

MUNICIPIO	Unidad						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Yara	3	3	3	3	3	3	

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Practicantes Sistemáticos	25 570	23 374	21 876	20 493	22 061	22 061
En la Masividad	25 009	23 293	17 724	20 428	22 091	21 068
Cultura Física	22 035	19 015	14 940	17 832	19 108	19 318
Gimnasia Básica para la mujer	3 311	1 574	1 409	3 703	1 702	1 811
Educación Física para adultos	16 576	14 531	9 999	5 366	5 499	5 518
De ello: en Círculos de abuelos	3 167	3 507	3 074	2 215	3 192	3 680
Gimnasia con el niño y la niña	2 148	2 496	671	1 706	961	751
Áreas Deportivas en Grupos Masivos	2 974	4 278	2 784	2 596	2 330	1 762
En el Alto Rendimiento	561	81	34	65	65	66

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	473	492	426	417	378	322
Áreas deportivas	432	453	411	405	366	310
Áreas terapéuticas	10	1	1	1	1	1
En direcciones de deporte ^(a)	31	38	14	11	11	11

^(a) Incluye metodólogos y dirigentes docentes de las direcciones municipales y provinciales de deporte y de centros deportivos.

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades año 2018

	Unidad
CONCEPTO	Total
Practicantes sistemáticos	11 647
Áreas deportivas total	1 772
Áreas de iniciación	-
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	9 875
Gimnasia básica para la mujer	2 170
Preparación física para adultos	6 072
Gimnasia con el niño	1 633
Personal deportivo pedagógico	445
Centros combinados	121
Recreación	89
Cultura física	105
Educación física	130

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de nivel social en competencias deportivas por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2015		2016		2017		2018	
	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal
Total	122	3 722	88	3 904	68	3 586	76	3 150
Ajedrez	6	125	2	84	2	95	2	103
Atletismo	8	2 217	6	2 717	4	2 490	4	1 974
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	12	116	1	70	-	-	-	122
Balonmano	-	-	1	-	-	-	-	-
Béisbol	47	541	50	590	32	470	38	558
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	345	16	183	18	170	16	198
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	18	76	-	-	-	-	15	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	131	-	170	-	83	-	72
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	3	81	2	66	-	110	-	53
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol sala	10	90	10	24	12	63	-	70

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad					
	2016		2017		2018	
	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal
Total	518	4 177	236	843	255	719
Ajedrez	10	230	6	24	4	20
Atletismo	16	363	22	34	10	40
Bádminton	12	33	6	-	4	10
Baloncesto	28	324	20	94	20	60
Balonmano	40	71	20	38	20	40
Béisbol	72	996	18	134	36	174
Boxeo	19	243	12	64	16	16
Fútbol	74	406	32	74	16	155
Hockey sobre césped	60	147	30	26	32	32
Judo	12	116	-	41	18	18
Karate	12	78	10	27	16	16
Softbol	37	114	13	50	13	60
Taekwondo	23	126	10	30	14	14
Tenis de campo	6	93	4	6	-	-
Tenis de mesa	5	10	3	4	12	12
Tiro	4	50	-	12	-	-
Tiro con arco	14	75	-	-	-	-
Voleibol	24	499	20	60	20	40
Voleibol de playa	8	48	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Esgrima	36	91	32	74	-	-
Pentatlón	6	64	-	-	-	-
Fútbol sala	-	-	-	-	-	-

18.6 - Total de instalaciones deportivas

	Unidad					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	34	35	35	35	35	35
Salas Deportivas	7	7	7	7	7	7
De ellas:						
Ajedrez	2	1	1	1	1	1
Áreas Terapéuticas	-	1	1	1	1	1
Boxeo	1	1	1	1	1	1
Gimnasio de Cultura Física	1	1	1	1	1	1
Levantamiento de Pesas	1	1	1	1	1	1
Lucha	1	1	1	1	1	1
Juegos de Mesa	1	1	1	1	1	1
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Terrenos al aire libre	26	27	27	27	27	27
De ellos:						
Balonmano	1	1	1	1	1	1
Béisbol	21	21	21	21	21	21
Combinados Deportivos	-	-	4	4	4	4
Fútbol	1	1	1	1	1	1
Voleibol	2	2	2	2	2	2
Tenis de campo	1	1	1	1	1	1
Voleibol de Playa	-	1	1	1	1	1
Otros Terrenos al aire libre	1	1	1	1	1	1
Beisbolito	1	1	1	1	1	1

18.7 - Matrícula en círculos de abuelos

	Unidad					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	3 167,0	3 507,0	3 074,0	2 170,0	3 192,0	3 200,0

18.8 - Círculos de abuelos

	Unidad					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	141	195	131	131	154	154

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a las

Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	44 402	41 842	89,1
2017	42 888	43 456	86,6

19.2 - Delegados electos a la Asamblea Municipal del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	83	22	26,5
2012	82	15	18,3
2015	67	8	11,9
2017	67	17	25,4

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	42 745	43 365	89,5

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	6	1	16,7

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	42 745	43 365	89,5

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	3	1	33,3

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidos en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2013
2014
2015	17	-	23
2016	25	1	21
2017	29	2	42
2018	29	8	38

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Yara	0,09	0,19	-	0,04	0,07	0,27	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Yara	3,5	7,0	-	1,2	16,5	14,3

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito